

Esmeraldas, 12 de junio del 2017

**SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE
PESADO TRANSPUBAN S.A**

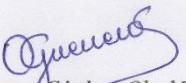
Cúmpleme informarle que hemos procedido a realizar la transferencia de acciones entre los señores: En calidad de CEDENTE, el señor OBED HUGO GUERRERO CÓRDOVA, casado; y, en calidad de CESIONARIO el señor BAEZ BURBANO LUIS HERNANDO, de estado civil casado.- los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad.

El señor OBED HUGO GUERRERO CÓRDOVA, tiene la voluntad de transferir una acción de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, de acuerdo al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley de Compañías en vigencia, de la atudida acción libre y espontáneamente cede a favor del señor BAEZ BURBANO LUIS HERNANDO, y por lo tanto transfiere a su favor, una acción de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que actualmente poseo en la compañía TRANSPORTE PESADO TRANSPUBAN S.A.

Nota: Los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, el tipo de inversión es nacional, el valor nominal de cada acción es de un Dólar de Norte América.

Comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,


Guerrero Córdova Obed Hugo

C.I. 080157923-6
CEDENTE


Báez Burbano Luis Hernando

C.I. 100009311-0
CESIONARIO


Marlene Jacqueline García Reyes

C.I 080214334-7
CEDENTE





